

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDIA

ORD. : N° 301 /
ANT. : Sala Cuna Cerrillos.
MAT. : Solicita lo que indica.
DOÑIHUE, 18 de Junio del 2011.-

DE : ALCALDE COMUNA DE DOÑIHUE

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DON JULIO GONZALEZ REYES

1.- La presente junto con saludarle, tiene por objeto transferir al Departamento de Educación la administración de la Sala Cuna de Cerrillos, a contar del mes de agosto del 2011.

2.- Lo anterior obedece que el departamento que realiza este trabajo, tiene una serie de responsabilidades con los diferentes programas que van en beneficio de la comunidad y no le alcanza el tiempo para atender el trabajo en comento, producto del escaso personal que trabaja en e Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Saluda atentamente a usted.



B. Bastias
BÉLISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE

BBE/LCB/agj

Distribución

- Sr. Julio González
- Depto.Org. Comunitarias
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Of. Partes